

pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Preià de Mar (Barcelona), 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Francisco Triginer Boixeda.—33.281.

METALÚRGICA DEL TORMES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Juntas de la sociedad, Plaza de la Justicia, n.º 1 (Salamanca), el día 29 de junio de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Salamanca, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Mirat Celdrán.—30.787.

MIESVI, S. A.

Por Junta General Universal y Extraordinaria celebrada en el domicilio social el 4 de mayo de 2007, esta sociedad ha acordado, por unanimidad, la aprobación del Balance final de disolución y liquidación, resultando un activo social de 1.095.090,18 euros, correspondiendo una cuota por acción de 521,47 euros.

| | Euros |
|---|---------------------|
| Activo: | |
| Participaciones en Empresas del Grupo . | 1.090.078,29 |
| Hacienda Pública deudor por diversos conceptos..... | 111,89 |
| Inversiones financieras temporales en capital..... | 4.900,00 |
| Total activo | 1.095.090,18 |
| Pasivo: | |
| Capital Social..... | 126.212,54 |
| Reservas de revalorización | 977.202,23 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores..... | -8.324,59 |
| Resultados negativos del ejercicio 2001..... | -5.256,10 |
| Cuenta corriente con socios | 5.256,10 |
| Total pasivo | 1.095.090,18 |

Lo que se comunica a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—La liquidadora única, María Esther Sans Acevedo.—33.334.

MILE, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 331/06, ejecución 133/06, seguido a instancia de José M.ª Jarillo Fernández y otros tres más, contra «Mile, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado «Mile, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 23.566,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de abril de 2007.—Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.—30.891.

MINERA MARTÍN AZNAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de San Francisco, 3, de Zaragoza, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Modificación de los artículos 29 y 32 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Aznar Esterli.—30.711.

MIRENI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gran Vía Don Diego López de Haro, número 60, el día 27 de junio de 2007, a las 13.30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Urdampilleta Otero.—33.366.

MIXTO EUROPA 15, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las quince horas treinta minutos horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 29 de junio de 2007, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Mixto Europa 15, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de varios artículos de los Estatutos Sociales, entre otros, el artículo 2 relativo al objeto social, y redacción de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, derogando, en consecuencia, íntegramente los Estatutos Sociales vigentes.

Tercero.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, e información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de exami-